

Fernando Saúl Alanís Enciso

Doctor en historia por El Colegio de México. Profesor-investigador en El Colegio de San Luis, A. C. Sus investigaciones versan sobre historia de la emigración y repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1900-1940); Historia diplomática e historia de la comunidad mexicana en Estados Unidos. Entre sus publicaciones destacan: *El primer programa bracero y el gobierno de México*, El Colegio de San Luis, México, 1999; *El gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas (1934-1940). Un análisis revisionista*, El Colegio de San Luis, México, 2000; "Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno: ¿tolerancia o intolerancia religiosa? 1821-1830", *Historia Mexicana*, núm. 3, 1996; "La promoción de la inmigración de trabajadores agrícolas asiáticos a Yucatán 1880-1910", *Secuencia*, núm. 37, enero-abril, 1997; "Todos herejes: expresiones de descontento en la Nueva España ante la expulsión de la Compañía de Jesús 1767-1768", *Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)*, primavera, 2000.

Resumen

Se analiza la labor diplomática y política que un cónsul mexicano llevó a cabo en Estados Unidos durante la posguerra a favor de la repatriación de sus nacionales y del reconocimiento del gobierno encabezado por el general Álvaro Obregón.

Palabras clave:

Historia diplomática, México, periodo pos-revolucionario, política exterior, relaciones México-EUA, repatriación, Eduardo Ruiz, Álvaro Obregón.

Abstract

The diplomatic and political effort of a mexican consul in the U.S. during the Post-War period and how he helped repatriate citizens as well as recognized Alvaro Obregon's government is analyzed.

Key words:

Diplomatic history, post-revolutionary Mexico, foreign policy, U.S.-Mexico relations, repatriation, Eduardo Ruiz, Álvaro Obregón.

Fecha de recepción:
abril de 2001

Fecha de aceptación:
agosto de 2001

La labor consular mexicana en Estados Unidos. El caso de Eduardo Ruiz (1921)

Fernando Saúl Alanís Enciso

Durante el siglo XX la labor de los cónsules mexicanos en Estados Unidos fue destacada. Promovieron la protección de los derechos de sus nacionales así como acciones altruistas, de beneficencia y el fomento de los símbolos y los valores nacionales. Los cónsules han sido un importante enlace entre México y la comunidad mexicana en el exterior. No obstante, en contraposición con los estudios que se han hecho acerca de algunos embajadores mexicanos y su labor diplomática, existen pocos trabajos que hayan examinado la labor de los cónsules.¹ Son escasos los textos sobre el trabajo de los hombres que durante los primeros 40 años del siglo XX mantuvieron relación directa con la comunidad mexicana en el exilio, y la forma como enfrentaron y resolvieron sus problemas.²

Este trabajo trata de la labor que Eduardo Ruiz, cónsul de México en Los Ángeles, California, llevó a cabo con sus nacionales en Estados Unidos en 1921, durante la depresión posterior a la primera guerra mundial (1914-1918), cuando, debido a las condiciones eco-

nómicas en ese país, se promovió la deportación de miles de mexicanos. A Ruiz le tocó ser protagonista de las medidas que el gobierno del general Álvaro Obregón (1920-1924) tomó para apoyar la repatriación de sus nacionales y su protección en Estados Unidos. Fue fundador de una de las instituciones (comisiones honoríficas) más importantes en la primera mitad del siglo XX para proteger y auxiliar a los nacionales radicados allá; hizo sugerencias importantes en relación con la forma como su gobierno debía enfrentar la migración. Asimismo, realizó negociaciones con actores estadounidenses, y acciones decididas en favor del reconocimiento del gobierno obregonista.

LA EMIGRACIÓN DE TRABAJADORES MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS (1880-1920)

La emigración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos comenzó a finales del siglo XIX y principios del XX; para ello fue fundamental la expansión de la economía estadounidense y el proceso mediante el cual el suroeste fue incorporado a la economía de ese país con base en el desarrollo del ferrocarril, de la agricultura (algodón, beta-

¹ Véase Cochrane, "Embajadores", 1981, pp. 90-105.

² Véase Balderrama, *Defense*, 1982.



Álvaro Obregón. Fuente: Méndez, *Álvaro*, s.a.

bel, frutas, legumbres y cítricos) y de la minería, que exigían mano de obra barata, abundante y poco calificada.³ Asimismo, las difíciles condiciones económicas y sociales en México, léase la expropiación de las tierras comunales de los pueblos y la disminución del salario real de los trabajadores de las haciendas, propiciaron el éxodo de cientos de personas.

Desde 1880 el trabajo mexicano se usó intensivamente en el suroeste en la construcción de las líneas Southern Pacific y Santa Fe.⁴ Por esas fechas los mexicanos ya caminaban hacia las secciones productoras de algodón en Texas para ser empleados en la cosecha de éste. Durante los primeros años del siglo XX aumentó la demanda de mano de obra mexicana en la cosecha de algodón, betabel, frutas y legumbres en California, Colorado y Michigan gracias a las posibilidades de trabajo que se abrieron cuando se dictó la Ley de Mejoramiento de Tierras Nuevas (Newlands Reclamation Act) de 1902, la cual permitió el uso de fondos federales para la construcción de sistemas de riego a gran escala y para la ejecución de programas de desarrollo.⁵

Al mismo tiempo que la minería y el sistema ferroviario crecían drásticamente, numerosos contingentes de mexicanos se incorporaron a las minas de cobre, carbón, oro y plata en Nuevo

México, California y Oklahoma.⁶ A finales del siglo XIX cientos de sinaloenses, sonorenses y bajacalifornianos emigraban a California; muchas familias de Sonora iban a Texas y Arizona. A principios del siglo XX, lo hicieron habitantes de Zacatecas y Guadalajara; en 1906 partieron hacia Estados Unidos más de 20 000 trabajadores tapatíos. En la zona fronteriza también crecía la corriente migratoria. Durante 1907, por Ciudad Juárez, Ciudad Porfirio Díaz y Matamoros transitaban más de 1 000 braceros al mes. En 1908, unos 16 000 fueron contratados en El Paso para realizar trabajos ferroviarios. Víctor S. Clark, del Departamento de Trabajo estadounidense, calculó en más de 100 000 el número de braceros que anualmente pasaban a Estados Unidos. La cifra que en 1910 informó el secretario de Fomento, Colonización e Industria de México fue superior a 50 000.⁷ El movimiento migratorio casi se duplicó de 1900 a 1910.

Durante la revolución mexicana (1910-1920) la devastación, el caos, el peligro y los problemas económicos provocaron la migración masiva en varias localidades; cerca de 25 000 mexicanos cruzaron anualmente la frontera. Iban por millares, como inmigrantes legales e ilegales, trabajadores temporales, refugiados pobres y ricos huyendo de la violencia y la persecución. Se acepta, en general, que fueron alrededor de 1 000 000 los mexicanos que

³ Cardoso, *Mexican*, 1980, pp. 18-37; Reisler, *Sweat*, 1977, pp. 4-5, 3-17.

⁴ McWilliams, *Norte*, 1972, pp. 199-200.

⁵ Montejano, *Anglos*, 1987, pp. 96-159; García, *Desert*, 1981, pp. 7-10; Cardoso, *Mexican*, 1980, pp. 18-19.

⁶ García, *Desert*, 1981, pp. 1-8; McWilliams, *Norte*, 1972, p. 193; Reisler, *Sweat*, 1981, pp. 4-13.

⁷ Clark, "Mexican", 1908, p. 466; González Navarro, "Braceros", 1954, pp. 263, 271; McWilliams, *Norte*, 1972, pp. 199-200.

cruzaron hacia Estados Unidos de 1900 a 1930.⁸

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y LA POSGUERRA EN ESTADOS UNIDOS (1917-1921)

En los meses que Estados Unidos participó en la primera guerra mundial (febrero de 1917 a noviembre de 1918) la emigración aumentó debido a que el gobierno de ese país auspició unilateralmente un programa de contratación a través del cual ingresaron alrededor de 72 000 mexicanos para trabajar en la agricultura y en las industrias consideradas cruciales en el esfuerzo bélico. No obstante, al finalizar el conflicto sobrevino el reacomodo de la economía de guerra por una de paz, cuyo resultado fue una depresión que se sintió a partir de 1919 y se acentuó entre 1921 y 1922.⁹

Los precios de los principales productos agrícolas cayeron por debajo de los niveles anteriores a la guerra. La minería y los ferrocarriles también resintieron el reajuste de la economía. Estados Unidos experimentó un desempleo masivo porque los empresarios trataron de enfrentar la situación recortando los costos de mano de obra. Entonces, la política a favor del ingreso de trabajadores mexicanos cambió, y se impulsó una campaña de deportación encabezada por los trabajadores sindicalizados, las asociaciones privadas, algunos líderes políticos y el secre-

tario del Trabajo a fin de obtener sus puestos para los ciudadanos nativos.¹⁰ La medida fue tomada de acuerdo con una propuesta presentada al Congreso por el Comité de Migración el 7 de noviembre de 1919.¹¹ En Filadelfia se promovió la deportación de los mexicanos que habían sido empleados en las fábricas de armas; lo mismo sucedió en algunas regiones agrícolas y mineras del sur de Estados Unidos, principalmente en Fort Worth, Texas y Arizona.¹²

El argumento central para promover la deportación fue que los mexicanos debían ser los primeros en quedarse sin trabajo en épocas de crisis para emplear a los estadounidenses. Algunas compañías, incluso ayudaron a llevarlos hasta la frontera, entre ellos Henry Ford, quien despidió a 3 000 trabajadores, la Phelps Dodge Corporation, y la Arizona Mining Company. Por su parte, el gobierno estadounidense llevó a cabo una expulsión masiva. Al mismo tiempo, durante la posguerra se llegó a un punto de intolerancia que creó un ambien-

¹⁰ Cardoso, "Repatriación", pp. 578-579; Reisler, *Sweat*, 1976, pp. 13-19.

¹¹ *Evolución*, 8 de noviembre de 1919.

¹² Archivo General de la Nación, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AGN, SRE), exp. 233, Juan B. Vega (jefe del Departamento consular) a Tomás G. Pellicer (cónsul de México en Filadelfia), 9 de septiembre de 1919. AGN, Departamento del Trabajo (en adelante DT), c. 176, exp. 17, Laureano Flores (cónsul de México en Fort Worth, Texas) al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, 10 de febrero de 1919, AGN, SRE, c. 48, exp. 181, Juan B. Vega que remite información del canciller encargado del consulado de México en Clifton, Arizona, 16 de mayo de 1919.

⁸ Hall, "Refugio", 1982, p. 23.

⁹ Cardoso, "Repatriación", 1977, pp. 576-595.

te antiinmigrante padecido por aquellos extranjeros que se encontraban en Estados Unidos.¹³

A principios de la década de los veinte fue el momento cumbre de los movimientos nacionalistas en contra de la inmigración mexicana y de una creciente xenofobia hacia los inmigrantes en general en Estados Unidos. La guerra mundial despertó un intenso sentimiento patriótico en la sociedad estadounidense —que se acentuó en la posguerra—, el cual promovió las restricciones a la inmigración extranjera y demandó el “100% de americanismo” de los inmigrantes que se encontraban en Estados Unidos. Al mismo tiempo, en el Senado los inmigrantes fueron calificados de “peligrosos y mortales enemigos del país”. Algunos grupos nacionalistas como la American Federation of Labor (la Federación Americana de Trabajo, AFL) y la Daughters of American Revolution (Hijas de la Revolución Americana, DAR) consideraron que la unidad estadounidense era necesaria para la supervivencia nacional, y que el extranjero la ponía en peligro al conservar lealtad a su tierra nativa. Ello impulsó a muchos a asumir una postura hostil hacia los inmigrantes. Entonces, intentaron desplazar y aislar al trabajador extranjero como estrategia para que saliera del país.¹⁴

Un grupo del gobierno y de empresarios inició una campaña de “americanización”, la cual tenía el objetivo de exigir a los trabajadores extranjeros que renunciaran a su nacionalidad para adop-

tar la estadounidense; de no hacerlo, serían destituidos de su empleo.¹⁵ El fin era obtener los máximos beneficios para los trabajadores nativos, con base en la exclusión de los extranjeros, bajo el argumento de que éstos ocupaban sus lugares de trabajo, y por la necesidad de dar empleo a los soldados, marinos y fuerzas navales que estaban siendo dados de baja al término de la guerra.¹⁶ A lo largo de 1919 se llevó una activa propaganda en el estado de Arizona. En Morenci y Metcalf, las autoridades iniciaron la construcción de un camino de Metcalf a Blue River en la cual sólo se empleó a nacionales. Todo aquel que deseara trabajar debía naturalizarse.¹⁷ A pesar de que el discurso oficial estadounidense parecía tener el propósito de incorporar en esa sociedad a los extranjeros haciéndolos nacionalizarse, en realidad la campaña tuvo dos objetivos: el primero consistía en ejercer presión para que los extranjeros, entre ellos los mexicanos, abandonaran sus costumbres, cultura y nacionalidad; el segundo, presionar para que salieran del país y

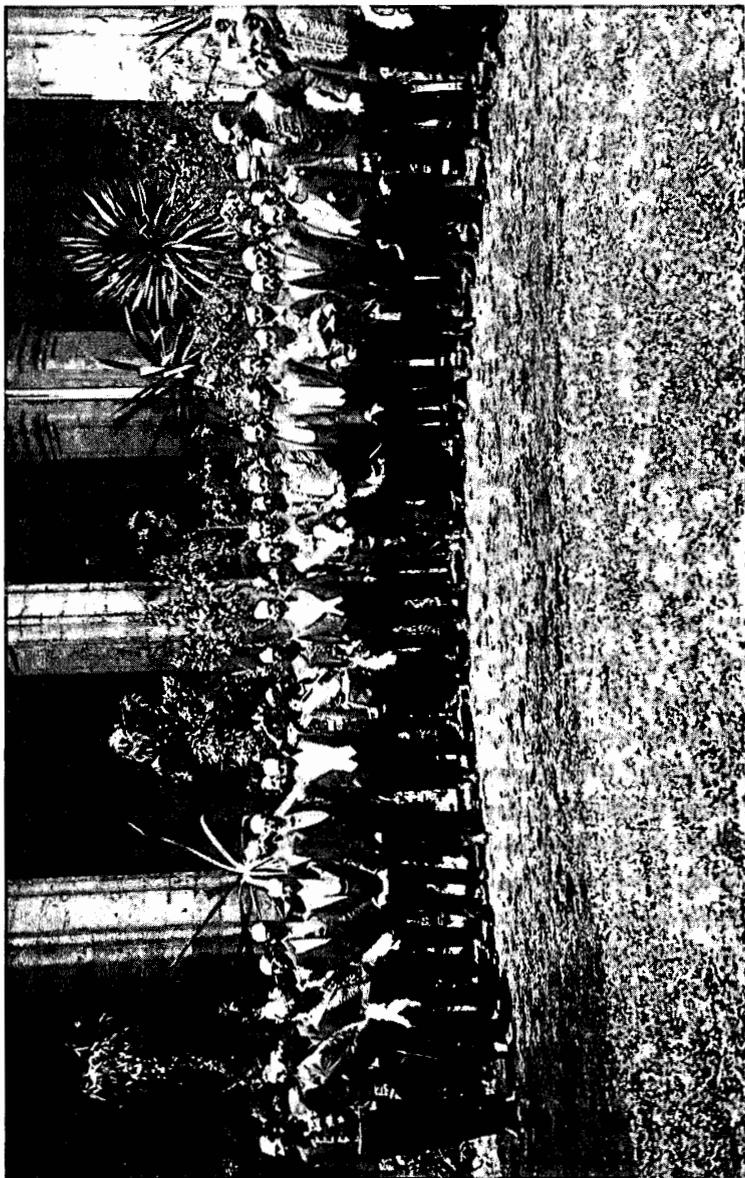
¹³ AGN, SRE, c. 50, exp. 59, comunicación de Juan B. Vega al Lic. Manuel Aguirre Berlanga (secretario de Gobernación), México, 1 de marzo de 1919.

¹⁶ AGN, DT, c. 177, exp. 66, carta del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos a Julio Poular (jefe del Departamento de Trabajo, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo), Chicago, 25 de junio de 1919.

¹⁷ AGN, DT, c. 176, exp. 10, f. 2-3. Informe de Francisco Peredo (cónsul en Phoenix, Arizona), Arizona, 21 de julio de 1919, AGN, SRE, c. 48, exps. 180-181. El canciller encargado del consulado de México en Clifton, Arizona, a Juan B. Vega, México, 16 de mayo de 1919.

¹³ Cardoso, “Repatriación, 1977, pp. 578-579.

¹⁴ Divine, *American*, 1957, pp. 8-9.



Álvaro Obregón acompañado por los embajadores y enviados especiales que asistieron a las ceremonias y fiestas de la consumación de la independencia de México. Fuente: Casasola, *Historia*, 1967, t. 3, p. 1553.

fueran excluidos de labores reservadas para estadounidenses.

Asimismo, durante la posguerra los movimientos racistas tomaron gran fuerza en la sociedad estadounidense. Una de estas manifestaciones fue el Ku Klux Klan, que hostilizaba constantemente a los trabajadores mexicanos para que salieran de Estados Unidos. Esta sociedad secreta planteaba que los extranjeros "amenazaban" la "hegemonía racial" justo cuando la superioridad estadounidense había quedado de manifiesto en el mundo.¹⁸ Una corriente más la encabezaban los eugenistas, representantes de la elite de ese país. Considerados como profesionales de una ciencia "de la raza" y de "las diferencias raciales", aplicaban las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana. Además, afirmaban la inferioridad genética y biológica de negros y mexicanos. 1919 y 1920 fueron los años de la vanguardia "intelectual" del racismo, el exclusivismo y la norteamericanización.¹⁹

El Klan y los eugenistas coincidían en sus planteamientos para segregar, hostilizar y expulsar a los mexicanos. Ambos influyeron en la formación de un ambiente adverso a los extranjeros. En 1919 el Klan contaba con aproximadamente 100 000 miembros. Violentos disturbios raciales comenzaron en julio de ese año y se extendieron por 26 pueblos y ciudades. Cientos de personas fueron asesinadas o heridas, y millones de dólares en valores fueron destruidos. La situación más crítica de estos disturbios comenzó en Chicago y

duró 30 días. Los ataques fueron dirigidos principalmente en contra de la población negra, pero pronto se generalizó a los extranjeros que se encontraban en Estados Unidos.²⁰ En Nebraska y en San Luis, Missouri, la xenofobia recayó en los mexicanos que habían trabajado en las empacadoras. En ambos lugares se difundieron avisos para que éstos partieran ("If you are a Mexican leave city").²¹

La seguridad de Estados Unidos también fue un asunto particularmente importante después de la primera guerra mundial, a raíz de los acontecimientos internacionales que se generaban en Europa, principalmente la revolución bolchevique en Rusia, en marzo de 1917. Muchos estadounidenses estimaron peligrosos los movimientos políticos y sociales que sucedían en Europa, y sintieron temor de que se extendieran hacia Estados Unidos. En ese contexto, durante 1919 y 1921, A. Mitchell Palmer, el procurador general estadounidense, inició una campaña contra lo que él señaló como personas de ideas radicales y obreros que pudieran tener inclinación al comunismo. Una de las organizaciones más atacadas fue la Industrial Workers of the World (Organización de Trabajadores Industriales del Mundo), en cuyas filas había muchas personas de tendencias comunistas y anarquistas.²²

²⁰ Freidel, *America*, 1960, pp. 224-225.

²¹ AGN, SRE, c. 49, exp. 394, Juan B. Vega a Luis Ricoy (jefe del Departamento Diplomático) que remite informe del cónsul de México en Seattle, Washington, 20 de octubre de 1919.

²² Freidel, *America*, pp. 224-225; Hofstadter, *American*, p. 434, vol. 2.

¹⁸ Freidel, *America*, 1960, p. 228.

¹⁹ Divine, *American*, 1957, p. 10.

En un clima sumamente ideologizado, los trabajadores extranjeros fueron señalados como fuente de comunismo, causa de los problemas económicos y laborales de la posguerra y, en varias ocasiones, se les acusó de radicales y anarquistas, lo fueran o no, pretexto por el cual muchos fueron deportados. Palmer logró encarcelar y deportar a varios de ellos con la ayuda del Departamento del Trabajo. El primero de enero de 1920 fueron encarcelados 6 000 supuestos comunistas, y poco después, 556 fueron deportados. El ejemplo más ilustrativo del ambiente que imperaba en 1919 y 1921, respecto a los trabajadores extranjeros en Estados Unidos, fue el célebre caso de dos italianos, Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, apresados en Massachussets en abril de 1920, acusados de asesinato y robo de una nómina, y ejecutados en 1927, sin que se comprobara su culpa. Su caso muestra las penalidades y ataques a que estuvieron sometidos los trabajadores extranjeros en Estados Unidos, tuvieran o no ideas radicales, situación de la cual no estuvieron excluidos algunos mexicanos que en esa etapa también fueron ejecutados, como fue el caso de Tomás Romas, de Phoenix, Arizona, y Simeón Ruiz, de Sacramento, California.²³

Durante la posguerra cientos de trabajadores mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos durante el por-

firiato y en los primeros años del siglo xx salieron de ese país debido a las condiciones de estancia. Al sobrevenir el reajuste económico, muchos quedaron desempleados y sin medios para sobrevivir. Al mismo tiempo, fueron objeto de severas campañas de deportación. Por su parte, aquellos que lograron mantenerse en Estados Unidos tuvieron que enfrentar la xenofobia extrema y numerosos ataques encabezados por las corrientes de pensamiento que entonces prevalecían en la sociedad estadounidense.

ÁLVARO OBREGÓN Y EL APOYO AL RETORNO

Al gobierno del general Álvaro Obregón (1920-1924) le tocó enfrentar el retorno a México de cerca de 100 000 nacionales expelidos por los efectos de la depresión y el clima antiextranjero en Estados Unidos. El presidente desplegó diversas iniciativas tendientes a apoyar a sus compatriotas, y ayudó a repatriar a más de 50 000. Pagó los gastos del viaje desde la frontera hasta su lugar de residencia y destinó importantes sumas de dinero a apoyar el retorno.

El gobierno de México no contó con una oficina que se hiciera responsable del retorno, por lo que Obregón dirigió personalmente el cuerpo administrativo para tal tarea. Autorizó el gasto de las partidas, y la Secretaría de Hacienda puso a su disposición la mayor cantidad de fondos. Por su parte, los cónsules tuvieron que asegurar el desembolso exacto de las cantidades autorizadas por el presidente y vigilar el traslado de las personas.

²³ Freidel, *America*, 1960, p. 228. *El Universal*, enero de 1921. El proceso de los mexicanos apareció esporádicamente desde los primeros meses de 1920 y se continuó hasta el comienzo de 1921 cuando fueron electrocutados. Véase especialmente enero 15, 17 y 18 de 1921.

La aportación monetaria fue indispensable y se convirtió en un factor de gran importancia para ayudar al regreso de cientos de mexicanos. El 16 de febrero de 1921, el presidente autorizó la primera partida de 250 000 pesos. Asimismo, ordenó a Alberto J. Pani Artega, secretario de Relaciones Exteriores, dar instrucciones a los consulados para repatriar a todos los nacionales que estuvieran en indigencia y sin trabajo. Dado que la partida no alcanzaba para atender el asunto, autorizó otros 250 000 pesos.²⁴

Obregón también otorgó 17 000 pesos al cónsul de Phoenix, Arizona para mejorar las condiciones de sus nacionales. Al alcalde de Forth Worth, Texas, E. R. Conckrell, le devolvió 5 000 dólares que había gastado la oficina de beneficencia de esa ciudad en ayudar a los mexicanos. Además, dispuso la repatriación de todos los residentes mexicanos en Los Ángeles, California, que estuvieran en “circunstancias penosas”, y otorgó 10 000 pesos para auxiliar a sus paisanos indigentes; otros 3 000 dólares se destinaron a apoyar a los que estaban en Dallas, Texas.²⁵

El presidente complementó su apoyo a la repatriación con tres medidas. La primera fue ordenar que los agentes

de migración en la frontera extendieran pases de segunda a los mexicanos que volvían para dirigirse a sus pueblos y les dieran dinero para comer. La segunda fue establecer un Departamento de Repatriación (el primero en su tipo en la historia de México) dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual mostró la disposición oficial para crear una dependencia en la administración pública cuya labor se centró en apoyar el retorno durante la recesión.²⁶ Finalmente, para proporcionar una ayuda más expedita a sus paisanos, recurrió a comisionados especiales en los distritos consulares en que los diplomáticos mexicanos eran insuficientes. Entre esas comisiones, la más relevante fue la que llevó a cabo Eduardo Ruiz.

LA COMISIÓN DE EDUARDO RUIZ.

LA PRIMERA PARADA: ARIZONA

Ruiz fue comisionado por el presidente para dirigirse a Arizona y a Texas con el objetivo de estudiar las condiciones en que se encontraban los trabajadores mexicanos; a la vez, debía en-

²⁴ AGN, Fondo Presidente, Obregón Calles (en adelante O/C), exp. 605-T-2, el general Álvaro Obregón (presidente de México) a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F. 16 de febrero de 1921.

²⁵ AGN, DT, c. 33, exp. 23, Aarón Sáenz (subsecretario de Relaciones Exteriores) al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, México, D. F. 19 de mayo de 1921. Para entonces la paridad monetaria era de un dólar por dos pesos.

²⁶ El Departamento de Repatriación tuvo una vida efímera. Únicamente funcionó durante el momento crítico de la repatriación, después desapareció. Durante la presidencia del general Plutarco Elías Calles (1924-1928) no hay noticia de que hubiera hecho alguna labor. Fue hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) que nuevamente resurgió. A finales de julio de 1936 se constituyó el Departamento de Demografía y Repatriación dentro del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación; Secretaría de Gobernación, *Memoria*, 1938, p. 27.

cargarse de su repatriación. Ruiz contó con la confianza y el apoyo del presidente para llevar a cabo su trabajo. No hay noticia exacta de la relación que tenía con Obregón, pero por el tono de gran familiaridad en su correspondencia, se infiere que había una gran simpatía y confianza entre ambos, motivo por el cual el ejecutivo lo designó para auxiliar a sus nacionales en Estados Unidos.

El 18 de junio de 1920 Ruiz fue nombrado, por el presidente interino Adolfo de la Huerta, cónsul de México en Los Ángeles, California. Su carrera dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo un rápido ascenso. En los primeros días de marzo de 1921 fue designado por Aarón Sáenz, subsecretario de Relaciones Exteriores, para conformar la comisión que estudiaría las bases para elaborar el reglamento del Servicio y Cuerpo Consular, tarea que debía realizar junto con Ramón P. Denegri. A mediados del mismo mes fue nombrado cónsul general en San Francisco, California, y a finales del año embajador en Costa Rica, en sustitución de José Vasconcelos, hasta donde recibió fuertes críticas por el manejo financiero durante su gestión en Estados Unidos, misma que duró únicamente dos años.²⁷

²⁷ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), exp. 5-5-29, expediente personal de Eduardo Ruiz, marzo-abril de 1921; AHSRE, exp. 5-5-29, Aarón Sáenz (subsecretario de Relaciones Exteriores) a Eduardo Ruiz (cónsul de México en Los Ángeles, California), México, D. F., 3 de marzo de 1921. El nombramiento de Ruiz como embajador en Costa Rica fue motivo para que Vasconcelos hiciera

La primera parte de la labor de Ruiz se desarrolló en Arizona, ya que los efectos de la recesión fueron sentidos con dureza por los cientos de mexicanos que trabajaban en ese estado. A esto se sumó la actitud intransigente de las compañías que ahí operaban. La Arizona Cotton Growers' Association (Asociación de Productores de Algodón de Arizona), de Salt River Valley, y sus contratistas saturaron el mercado laboral llevando un sinnúmero de trabajadores a fin de reducir los salarios y gastos de producción. Al llegar al Valle de Arizona, lugar de trabajo, les ofrecían sueldos inferiores a los prometidos. La situación empeoró a finales de 1920, pues los productores se rehusaron a cubrir los gastos para que los mexicanos volvieran a su país.²⁸

algunas observaciones acerca de cuál había sido la trayectoria de Ruiz. Vasconcelos se mostró molesto por ser sustituido de su cargo, al mismo tiempo que fue escéptico con respecto a la experiencia diplomática de Ruiz. Estaba muy extrañado por el rápido ascenso que su carrera había tenido. Desde su punto de vista, esto se debía a la labor confidencial que Obregón le había encomendado en varias ocasiones. Se desconocen más datos biográficos de Ruiz, sobre todo de la etapa anterior a su designación como cónsul en San Francisco. Su expediente personal consultado en el AHSRE se centra en información posterior a 1923, después de que finalizó su labor diplomática en Estados Unidos en la que constantemente aparecen acusaciones sobre los malos manejos financieros durante su estancia en el consulado de Los Ángeles y en San Francisco, y la defensa que su hija hizo de la gestión de su padre. Tampoco aparecen otros datos biográficos en las obras que citan a los funcionarios más destacados de la época.

²⁸ Cardoso, "Repatriación", 1977, pp. 585-586.

Ruiz fue enviado a realizar gestiones ante las autoridades y las compañías de Arizona para resolver la situación de los mexicanos. Al mismo tiempo, Obregón se dirigió al gobernador de aquel estado, Thomas F. Campbell, para pedirle su colaboración en la solución del problema y recomendar a Ruiz, quien el primero de febrero se entrevistó con Campbell y los funcionarios de la Asociación de Productores de Arizona. Llevaba instrucciones del presidente para dejar claro que el gobierno de México no permitiría en el futuro la salida de trabajadores a ese lugar si no se llegaba a un acuerdo para ayudarlos a volver a su país. Después de largas negociaciones, que finalizaron el 9 de febrero, las tres partes firmaron un convenio. La Asociación prometió cumplir los contratos y pagar el transporte por ferrocarril de los trabajadores hasta la frontera; además se estipuló que se cubrirían los sueldos que debían algunos productores. Campbell envió un telegrama al presidente de México en el que se mostraba optimista en cuanto a los arreglos resultantes de la reunión para mejorar las condiciones de los mexicanos y proporcionarles ayuda en el retorno a su casa.²⁹

A pesar de los esfuerzos de Ruiz y de la intervención del gobernador Campbell, dichos acuerdos no fueron cumplidos. En marzo, Ruiz reportó que la Asociación había hecho poco por llevar a cabo sus promesas. Antes de que éste llegara a Arizona, la Asociación de Productores había mostrado una actitud

negativa para ayudar a los mexicanos, posteriormente y a pesar de las gestiones del enviado presidencial, la postura siguió siendo la misma. Esto se debió a que el cumplimiento de los contratos, los salarios y la repatriación significaban un gran desembolso para los asociados, quienes prefirieron abandonar a los mexicanos a su suerte y que el gobierno de México asumiera la responsabilidad de regresarlos; evitaron establecer un precedente de ayuda a los trabajadores extranjeros en épocas de crisis. La situación se resolvió parcialmente gracias a que Obregón ordenó al secretario de Relaciones Exteriores que apoyara económicamente la repatriación de todos los nacionales que estaban en el Valle de Arizona.³⁰

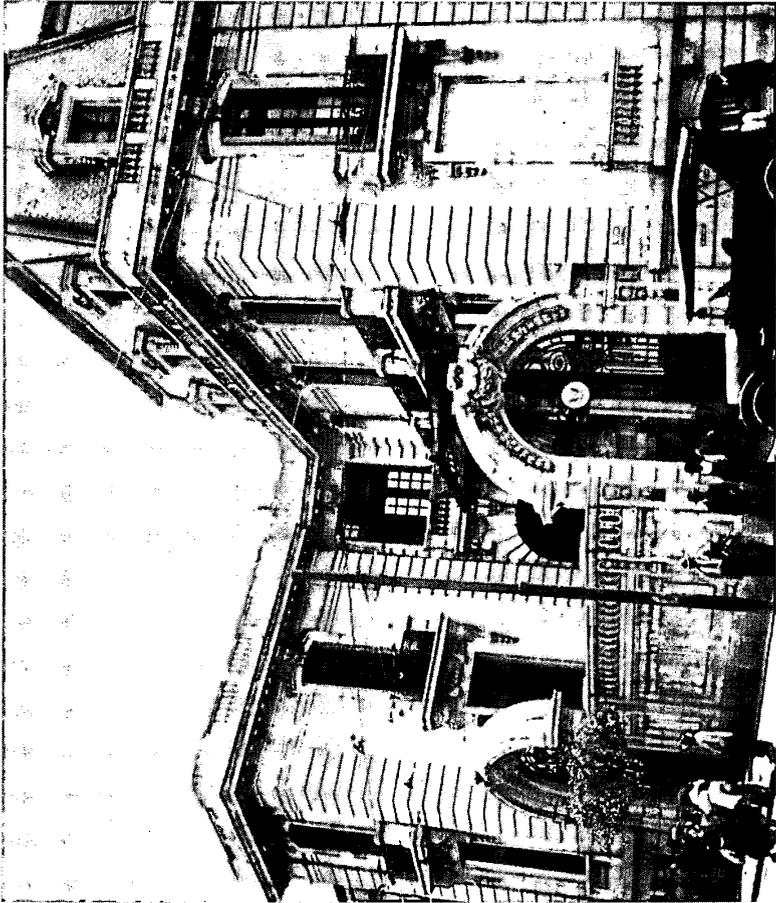
LA LABOR EN TEXAS: EN BUSCA DEL RECONOCIMIENTO Y LA AYUDA A LOS NACIONALES

Terminada su labor en Arizona, Ruiz regresó a la ciudad de México para entrevistarse con Obregón, quien nuevamente lo comisionó para ir a Texas, estado con la mayor concentración de población de origen mexicano —en ese entonces cerca de 251 827 personas.³¹ El presidente le ordenó llevar a cabo propaganda en pro del gobierno a fin de lograr el tan anhelado reconocimiento,³²

²⁹ Cardoso, *Mexican*, 1980, p. 101.

³¹ Lorey, *United States*, 1990, p. 40.

³² Álvaro Obregón se vio obligado a luchar por el reconocimiento de su gobierno ante Estados Unidos desde el mismo día que asumió la presidencia del país, ya que este país exigía garantías a las propiedades estadounidenses en Méxi-



Edificio del consulado de los Estados Unidos de Norteamérica, ubicado entre las calles de Rosales y Av. Juárez. Fuente: Casasola, *Historia*, t. 3, p. 1613.

e informar a las autoridades estadounidenses sobre la buena marcha de la política en México. Asimismo, debía presentar un reporte sobre las actividades de los enemigos de su gobierno en aquel estado. Una tarea central de Ruiz consistía en obtener apoyo del gobierno texano para que no se desarrollaran conspiraciones en ese estado en contra del gobierno obregonista. Así, Ruiz desempeñó el papel de un agente confidencial del ejecutivo que debía realizar investigaciones de carácter político y calibrar la acción de los grupos mexicanos en el exilio opuestos a Obregón.³³ La otra tarea que el presidente le encomendó fue atender todo lo relacionado con la ayuda y la repatriación de la comunidad mexicana, para lo cual lo nombró inspector de consulados en Texas. Asimismo, recibió 2 000 pesos para visitar y estudiar las condiciones de sus paisanos.³⁴

co y no dar carácter retroactivo a la Constitución de 1917, en especial al artículo 27. Tanto por razones de prestigio como económicas, el reconocimiento era altamente deseable; ningún país europeo después de la primera guerra mundial podía proveer capital para préstamos de inversiones en los ramos agrícola e industrial como Estados Unidos. Además, las inversiones estadounidenses en México en 1910 ascendían a más del doble del total combinado de las inversiones británicas, francesas y otros capitales extranjeros y locales. Las actividades de Estados Unidos en México incluían desde minería, petróleo y agricultura hasta manufacturas, la banca y actividades públicas. Lógicamente, Obregón necesitaba el reconocimiento estadounidense. Strauss, *Reconocimiento*, 1983, p. 14.

³³ AHSRE, exp. 5-5-29-(1), informe de Eduardo Ruiz al presidente, San Antonio, Texas, 30 de abril de 1921.

³⁴ AHSRE, exp. 5-5-29-(1), nombramiento de Álvaro Obregón, México, D. F. 10 de marzo de 1921.

En los primeros días de marzo, Ruiz viajó a Laredo, Texas, donde permaneció un par de días haciendo labor política. Ahí se entrevistó con Arturo Saracho, cónsul general, quien viajaba a la capital y volvía con cuantiosos fondos para el pago de agentes y espías encargados de hacer una intensa campaña a favor del reconocimiento de Obregón. Saracho, al igual que el anterior cónsul, G. M. Seguin, encabezó parte de las tácticas extraoficiales que usó el presidente con el fin de granjearse el apoyo y la confianza de diferentes grupos que bien podrían convencer al presidente de Estados Unidos, Warren G. Harding, de que el general era el hombre ideal para definir el destino de México.³⁵

De Laredo, Ruiz viajó a San Antonio, donde llevó a cabo la mayor parte de su trabajo. Platicó con el gobernador Patt Neff sobre la situación política mexicana y las actividades opositoras que se realizaban en Texas. Neff, quien por un tiempo favoreció medidas extremas contra México (intervención), se mostró dispuesto a apoyar al gobierno mexicano; unos días después de la visita de Ruiz, otorgó el reconocimiento al gobierno obregonista. Consideró que no importaba que Washington aún no lo otorgara, pero "Texas está con Obregón, porque Obregón está con Texas". La razón de esta posición residía sobre todo en las necesidades de tipo económico. Al restablecerse la paz en el norte de México, el país se convertía en puerta abierta para el establecimiento de fábricas y talleres textiles, y en un

³⁵ Strauss, *Reconocimiento*, 1983, p. 86.

eslabón para unir el comercio estadounidense con el mercado latinoamericano, lo que indudablemente convenía a los comerciantes fronterizos.³⁶

Asimismo, Ruiz negoció la liberación de muchos mexicanos encarcelados condenados a realizar trabajos forzados. Además investigó los casos de paisanos que habían sido víctimas de vejación. Después organizó una junta de cónsules, a la que asistieron los de Dallas, Houston, Galveston, Laredo, y Brownsville, para discutir los problemas de la población mexicana, en la cual también estuvo presente el director de *La Prensa*, periódico fundado en 1913 y publicado en San Antonio, Texas, Ignacio Lozano, quien formaba parte del grupo de los intelectuales mexicanos en el exilio como Teodoro Torres, Nemesio García Naranjo y José Vasconcelos, quienes expresaban sus opiniones sobre México y exaltaban la cultura mexicana en el suroeste de Estados Unidos.³⁷

En dicha reunión se aprobó la Constitución y Reglamento de Comisiones Honoríficas, las cuales fueron concebidas para representar a los mexicanos en cada lugar donde se hallaran; también tenían como misión ser una delegación del consulado. Se planeó que su objetivo sería escuchar y encausar las reclamaciones de los mexicanos, y vigilar que se les hiciera justicia. Asimismo, servirían para obtener noticia de la situación de los que vivían en condados alejados de los consulados, y para auxiliar a los paisanos más pobres, así como apo-

yar su repatriación, unificación y dignificación.³⁸

En San Marcos, Ruiz instaló la primera Comisión Honorífica, en un acto al que asistieron más de 200 mexicanos. Poco después, en Austin, estableció otra que junto con la Cruz Azul Mexicana (organización de ayuda pública) apoyaron a sus nacionales que se encontraban en malas condiciones. Después se dirigió a Forth Worth, Dallas, lugar donde había alrededor de 12 000 mexicanos que trabajaban en los ferrocarriles, 3 000 de éstos se encontraban en situación precaria. Puso especial interés en sus paisanos de ese lugar porque, según él, se encontraban en condiciones "extremosas". Afirmaba que en ninguna parte se había necesitado tanto de las comisiones honoríficas como en esa ciudad. Ahí ayudó económicamente a sus compatriotas indigentes y logró convencer a los productores locales para que enviaran a sus ex empleados de regreso a México. Asimismo, solicitó a varias compañías ferrocarrileras la venta de boletos a precios especiales, pero éstas respondieron que no había ninguna razón para acceder a esa petición.³⁹

Al recibir la noticia sobre la negativa de las compañías, Obregón envió una carta al presidente del Southern Pacific Railroad, en la cual le recordaba que miles de trabajadores mexicanos habían laborado para construir su empre-

³⁸ AHSRE, exp. 5-5-29 (1), informe de Eduardo Ruiz al presidente, San Antonio, Texas, 30 de abril de 1921.

³⁹ AGN, O/C, exp. 429-T-4, informe de Eduardo Ruiz al presidente "Sobre la Comisión en el estado de Texas", San Antonio, Texas, 30 de abril de 1921.

³⁶ *Ibid.*; AHSRE, exp. 5-5-29-(1), informe de Eduardo Ruiz al presidente, San Antonio, Texas, 30 de abril de 1921.

³⁷ Orozco y González, *Mexicanos*, 1997, p. 221.

sa o bien habían prestado sus servicios en otros sectores de la economía de Estados Unidos. Por tanto, cuando gran número de esos trabajadores se veía en dificultades preguntaba “si acaso no sería justo darles una tarifa especial para que pudieran regresar a su patria”, y que si los ferrocarriles ofrecían tarifas reducidas a turistas, “¿no podrían hacer lo mismo con sus ex empleados?” La Southern Pacific Railroad notificó que no sería “consistente” con su política el acceder a la demanda de Obregón.⁴⁰

Entre febrero y marzo de 1921, Ruiz dedicó mucho tiempo al estudio de las condiciones de sus compatriotas en Estados Unidos y a la tarea política que Obregón le encomendó. Recorrió varios lugares del suroeste estadounidense, principalmente de Arizona y Texas, donde promovió el regreso y negoció con las autoridades locales y los empresarios mejoras laborales para sus paisanos. A finales de abril, terminada la tarea encomendada por Obregón, manifestó su agradecimiento al presidente por haberlo elegido para llevar a cabo esta empresa “pro patria”, y satisfecho por haber respondido a la confianza que el ejecutivo había depositado en él.⁴¹

LOS INFORMES DE RUIZ

Los informes finales de la labor que Ruiz realizó en Estados Unidos son interesantes por los puntos de vista que ver-

tió respecto a la forma como el gobierno de México debía hacer frente a la emigración de sus nacionales a Estados Unidos, y por las medidas que sugirió para evitar en el futuro la repetición de los problemas que el gobierno mexicano enfrentó.⁴²

En un primer informe hizo cuatro sugerencias a su gobierno: en primer lugar, que por todos los medios posibles debía impedir que los enganchadores ingresaran al país, para evitar la emigración de cientos de trabajadores mexicanos a Estados Unidos que salían sin garantías laborales.⁴³ En segundo lugar, pensaba que era indispensable que los grupos de mexicanos que salieran del país fueran contratados directamente por las compañías respectivas con los gobernadores de los diferentes estados. Para ello los contratos debían ser revisados y firmados por los cónsules de los lugares a donde irían a trabajar, así como por los cónsules de la frontera, previa revisión minuciosa de los abogados consultores del gobierno. Ruiz opinaba que era necesaria la intervención de los gobiernos estatales, así como la formalización de contratos con las

⁴² AGN, O/C, exp. 407-A-2, Eduardo Ruiz al presidente. Informe rendido al ciudadano presidente de la república mexicana sobre la situación de los mexicanos enganchados por la Arizona Cotton Growers Association, 18 de febrero de 1921.

⁴³ A los contratos de mano de obra se los denominaba enganche, y a los contratistas enganchadores. El término se refiere a un tipo de contrato laboral, en la mayoría de las ocasiones verbal, en el cual una vez aceptadas las condiciones los enganchados quedaban supeditados al enganchador.

⁴⁰ Cardoso, “Repatriación”, 1977, p. 588.

⁴¹ AGN, O/C, 407-A-2, Eduardo Ruiz al presidente, San Francisco, California, 28 de febrero de 1921.

compañías estadounidenses. Con este fin propuso la intervención de diversas instancias del gobierno, tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de un grupo de especialistas en legislación laboral.

En tercer lugar sugirió no hacer ningún convenio ni autorizar, en nombre del gobierno federal o de alguno de los estados, el establecimiento o formación de compañías extranjeras en el país para manejar a los trabajadores mexicanos que fueran a laborar al exterior. Por último, mencionó la necesidad de establecer en Estados Unidos una inspección de carácter especial, bien remunerada, para contar con personal que recorriera las jurisdicciones donde existían campamentos, ranchos, colonias o grupos de trabajadores mexicanos. Los integrantes de la inspección informarían directamente al presidente acerca de las condiciones económicas y sociales de los mexicanos, así como del trato que recibían.

En un segundo informe, Ruiz dejó constancia de su radical oposición al éxodo mexicano, y subió el tono de sus propuestas. Consideraba que se debía obligar a los estadounidenses que usaban la mano de obra mexicana a repatriar al trabajador y su familia. Ruiz, al igual que otros contemporáneos, entre ellos el ingeniero Pastor Rouaix, diputado constituyente al Congreso de Querétaro de 1917 y encargado de la elaboración del artículo 123, sección XXVI —relativo a la emigración de trabajadores—, afirmaba que, en tanto los empleadores estadounidenses eran los beneficiarios de trabajadores mexicanos y quienes los llevaban a laborar, tenían que asumir la responsabilidad de regresarlos al país. En otras palabras, quienes se beneficia-

ban de los brazos mexicanos debían tener algún tipo de compromiso para repatriarlos. Asimismo, proponía que sólo en caso extremo los agentes de migración permitieran que los mexicanos fueran a Estados Unidos, pues esto causaba grandes dificultades al gobierno. Creía que de no poner freno a la migración, el gobierno mexicano estaría cargando “sobre sus espaldas un terrible y costoso problema”. También planteó que ningún mexicano podría trasladarse solo o con su familia a Estados Unidos sin justificar debidamente en la frontera el objetivo de su viaje o comprobar, con un contrato o una carta, que iba a ocupar un puesto.

Las sugerencias de Ruiz involucraban directamente a tres actores, dos de los cuales intervenían en el proceso migratorio: los empleadores de brazos mexicanos, el gobierno de México y los emigrantes. Desde su punto de vista, los primeros debían comprometerse a regresar a México a las personas que empleaban. El segundo actor aplicaría una política migratoria estricta para frenar la partida de paisanos. La propuesta no era nueva dentro del círculo oficial. Desde el porfiriato se llevó a cabo una activa propaganda oficial para frenar la emigración a Estados Unidos, ya que era considerada una sangría perjudicial a la economía del país, pues varias regiones carecían de mano de obra porque sus habitantes emigraban. Asimismo, el gobierno se manifestó en contra de la migración, ya que sus nacionales eran explotados, discriminados y maltratados en Estados Unidos. En resumen, se trataba de impedir la fuga de personas que eran necesarias para el desarrollo del país y, al mismo tiempo,

evitar graves penalidades a quienes emigraban.⁴⁴

En relación con el tercer actor, los emigrantes, Ruiz sugirió que todo aquel que saliera del país tendría que comprobar las razones que lo motivaran a ello. Las propuestas evidenciaron interés en parar la emigración y en evitar que muchos nacionales tuvieran que vivir de la caridad pública y ser repatriados por el gobierno.⁴⁵ Sin embargo, en su aplicación hubo muchos problemas; además mostraban los límites de la visión de Ruiz sobre las condiciones prevalecientes en Estados Unidos, y especialmente en la frontera. Los empleadores pocas veces regresaban al país a los trabajadores empleados, ya que implicaba gastos que no deseaban realizar. Asimismo, era difícil poner en práctica una política migratoria estricta en la frontera para frenar el éxodo, ya que había muchos lugares por donde las personas cruzaban clandestinamente. Además, era reducido el personal asignado a cuidar este tránsito, lo cual también limitaba las acciones tendientes a comprobar los motivos que tenían las personas para salir del país.

Ruiz vivió de cerca los graves problemas a los que se enfrentaban los trabajadores mexicanos que emigraban, por ello estimaba necesario evitar, por todos los medios posibles, que lo hicieran, porque en Estados Unidos eran tratados con suma dureza e indiferencia. Asi-

mismo, el país perdía gran parte de sus "hijos", que podrían serle útiles. Sus propuestas fueron un tanto exageradas y poco prácticas. No obstante, sus observaciones mostraban el criterio que en general prevaleció en el círculo oficial en las primeras décadas del siglo XX respecto a la forma de enfrentar la emigración a Estados Unidos: *a)* contenerla y evitarla; *b)* a favor de que los que salieran lo hicieran con contratos que les garantizaran sus derechos laborales y buenas condiciones de trabajo —tal como había establecido la sección XXVI del artículo 123 de la Constitución de 1917—, *46* y *c)* que aquellos que los llevaban también los regresaran a México.

Ruiz tuvo la difícil misión de operar como un agente confidencial al tiempo que desarrollaba su trabajo político a favor del gobierno mexicano en un momento particularmente tenso en la relación entre México y Estados Unidos (generado por la promulgación de la Constitución de 1917 y el contenido nacionalista de los artículos 27 y 123), a la vez que auxilió a la gran masa de trabajadores migrantes que se encontraban en condición grave y con deseos de regresar al país. A pesar de no ser uno de los diplomáticos mexicanos de más renombre, su labor fue relevante en la

⁴⁴ Acerca de la posición del gobierno mexicano hacia la emigración durante el porfiriato, véase González, "Braceros", 1954, pp. 263-279.

⁴⁵ AHSRE, exp. 5-5-29, informe de Eduardo Ruiz al presidente, San Antonio, Texas, 30 de abril de 1921.

⁴⁶ Esta sección establece que todo contrato celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el cónsul de la nación a donde el trabajador tenga que ir, en el concepto de que, además de las cláusulas ordinarias, se especificará claramente que los gastos de repatriación quedan a cargo del empresario o contratante. México, Constitución, 1917, p. 74.



Álvaro Obregón, su esposa María Tapia de Obregón y sus hijos Mayo y Álvaro. Fuente: Casasola, *Historia*, 1967, t. 3, p. 1501.

historia consular mexicana en Estados Unidos porque, además de ayudar al reconocimiento del gobierno —y ser un ejemplo de cómo operaba Obregón para hacer campaña a favor de éste—, fue el personaje encargado de establecer una de las instituciones que más protección y ayuda brindaron a los mexicanos en las primeras cuatro décadas del siglo XX: las Comisiones Honoríficas.⁴⁷

Una última reflexión que surge, y que otros trabajos que han abordado la política de México hacia la emigración y repatriación de mexicanos en Estados Unidos no han señalado,⁴⁸ es la hipótesis de que Obregón realizó importantes acciones para repatriar a sus nacionales —la labor más importante del gobierno mexicano en esa materia durante las primeras tres décadas del siglo XX— en parte por su buena voluntad hacia la comunidad mexicana en Estados Unidos, pero también por un interés de tipo político. Obregón quizá emprendió de manera entusiasta el apoyo al retorno de sus paisanos —labor

en la que participó activamente Ruiz— porque de esa forma buscó acercarse a poderosos sectores nacionalistas del gobierno, obreros y la sociedad estadounidense (que pugnaban por la expulsión de los indeseados mexicanos y, por tanto, vieron bien su salida del país) con los cuales, a su vez, deseaba hacer campaña en pro del reconocimiento a su gobierno. A través del apoyo a la repatriación, Obregón también reforzó su acercamiento con los gobiernos de los estados fronterizos —donde se encontraba la mayor cantidad de mexicanos— que estaban a favor de dicho reconocimiento. El presidente debió valorar que estos gobiernos aplaudirían el apoyo para sacar de Estados Unidos a aquellos que fueron señalados como causa de los problemas económicos en ese país.⁴⁹ En otras palabras, apoyar el retorno de nacionales significaba ganar puntos para lograr uno de los objetivos centrales que se planteó este gobierno: el reconocimiento de Washington.

ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación.
AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

⁴⁷ Las Comisiones Honoríficas son conocidas sobre todo por el trabajo que llevaron a cabo con los mexicanos y sus descendientes nacidos en Estados Unidos durante la Gran Depresión (1929-1932), momento en que el gobierno estadounidense deportó y expulsó a más de 365 598 personas. Las Comisiones Honoríficas que se organizaron en varias ciudades de Estados Unidos llevaron a cabo una enorme labor para auxiliar y repatriar a cientos de mexicanos en desgracia. Véase Carerras, *Mexicanos*, 1974; Hoffman, *Unwanted*, 1974; Balderrama y Rodríguez, *Decade*, 1996.

⁴⁸ Cardoso, "Repatriación", 1977, pp. 576-595; Reisler, *Sweat*, 1976, pp. 20-25; Cardoso, *Mexican*, 1980, p. 101; Martínez, *Mexican*, 1950; Kiser y Woody (comp.), *Mexican*, 1979; Carerras, *Mexicanos*, 1974.

⁴⁹ A favor del reconocimiento se encontraban varias legislaturas estadounidenses, los estados fronterizos, las cámaras comerciales, los industriales y la prensa liberal. Del lado contrario, en primer lugar las compañías petroleras, la prensa conservadora, hasta cierto punto los banqueros y personalidades políticas como el senador Albert B. Fall de Arizona, Buckley y Dawson, cónsul general en la capital mexicana. Strauss, *Reconocimiento*, 1983, p. 54.

HEMEROGRAFÍA

Evolución, Laredo, Texas.
El Universal, México, D.F.

BIBLIOGRAFÍA

- Balderrama, Francisco E. y Raymond Rodríguez, *Decade of Betrayal. Mexicans Repatriated in the 1930s*, University of New Mexico Press, Albuquerque, Nuevo Mexico, 1996.
- Balderrama, Francisco E., *In Defense of La Raza. The Los Angeles Mexican Consulate and the Mexican Community, 1929-1936*, The University of Arizona Press, Arizona, 1982.
- Cardoso, Lawrence, "La repatriación de braceros en la época de Obregón 1920-1923", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 26, abril-junio, 1977, México, pp. 576-595.
- , *Mexican Emigration to the United States 1897-1931*, The University of Arizona Press, Arizona, 1980.
- Carreras de Velasco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).
- Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la revolución mexicana, 1900-1960*, Editorial F. Trillas, 4a. reimp., México, 1967.
- Cochrane, James David, "Embajadores norteamericanos en México y embajadores mexicanos en Estados Unidos. Características de sus carreras y experiencia profesional", *Foro Internacional*, vol. 22, julio-septiembre, 1981, pp. 90-105.
- Divine, Robert, *American Immigration Policy 1924-1952*, Connecticut Yale University Press, New Haven, 1957.
- Freidel, Frank, *America in the Twentieth Century*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1960.
- García, Mario T., *Desert Immigrants. The Mexicans of El Paso, 1880-1920*, Yale University Press, New Haven y Londres, 1981.
- González Navarro, Moisés, "Los braceros en el porfiriato" en *Estudios sociológicos; Sociología económica*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1954, t. II.
- Hall, Linda B., "El Refugio: migración mexicana a los Estados Unidos, 1910-1920", *Históricas*, enero-abril, 1982.
- Hoffman, Abraham, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures 1929-1939*, The University of Arizona Press, Tucson, 1974.
- Hofstadter, Richard, *The American Republic*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1959.
- Kiser, George y Martha Woody (comps.), *Mexican Workers in the United States Historical and Political Perspectives*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1979.
- Lorey E., David, *United States-Mexico Border Statistics Since 1900*, UCLA, Latin American Center Publications, University of California, Los Ángeles, 1990.
- Martínez, John, *Mexican Emigration to the U.S. 1910-1930*, R. and E. Associates, Berkeley, 1950.
- McWilliams, Carey, *Al norte de México. El conflicto entre "anglos" e "hispanos"*, Siglo Veintiuno editores, México, 1972.
- Méndez de Cuenca, Laura, *Álvaro Obregón*, s.p.i.
- México, *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, 1917.
- Montejano, David, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Alianza, México, 1987 (Los Noventa).
- Orozco Díaz de Cossío, Graciela y Esther González, *Los mexicanos en Estados Unidos*, La Impresora Azteca, México, 1997.
- Reisler, Mark, *By the Sweat of Their Brow; Mexican Immigrants Labor in the United States 1900-1940*, Greenwood Press Inc., Connecticut, 1976.

-Secretaría de Gobernación, *Memoria de la Secretaría de Gobernación*, septiembre de 1936 a agosto de 1937.

-Strauss Neuman, Martha, *El reconocimiento de Álvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana, 1921-1923*, UNAM, México, 1983.